

**PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO ELÉCTRICO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES
DEPORTIVAS MUNICIPALES.**

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A., teniendo en cuenta:

El pliego de condiciones generales para la contratación del servicio mantenimiento eléctrico de las instalaciones deportivas municipales, en virtud del cual, las empresas concurrirán a la adjudicación que se realizara por procedimiento ordinario abierto simplificado.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar el pliego de condiciones generales para la contratación del servicio de mantenimiento eléctrico integral de las instalaciones deportivas municipales.

Segundo: Aprobar el presupuesto total de gasto para la licitación que asciende a 99.990,00 € IVA aparte, para toda la vigencia del contrato. Para el año 2022 el presupuesto asciende a 49.995,00

Logroño, a 29 de octubre 2021.

El Presidente del Consejo

Rubén Antoñanzas Blanco